

CONSORCIO INSULAR DEL AGUA DE LANZAROTE

ANUNCIO

5.995

El Excmo. Sr. Presidente del Consorcio Insular del Agua de Lanzarote.

HACE SABER

Que finalizado el plazo de exposición pública del Presupuesto General del Consorcio del Agua de Lanzarote para el ejercicio 2016 y la Plantilla de Personal – año 2016, aprobado inicialmente por su Asamblea General constituida en Junta General de Inalsa en sesión celebrada el día veinte de abril de dos mil dieciséis (BOP de Las Palmas número 54, de miércoles cuatro de mayo de dos mil dieciséis), y habiéndose presentado reclamaciones a dicho Presupuesto, siendo éstas Desestimadas, y aprobado definitivamente el Presupuesto General del Consorcio del Agua de Lanzarote para el ejercicio 2016 sus Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal – año 2016 y Anexos de subvenciones e inversiones por la Asamblea General constituida en Junta General de Inalsa en sesión celebrada el día catorce de junio de dos mil dieciséis, de conformidad con el R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda elevado a definitivo, insertándose a continuación el resumen por capítulos y Plantilla de Personal para el ejercicio 2016.

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo I -Impuestos Directos	0,00
Capítulo II -Impuestos Indirectos	0,00
Capítulo III -Tasas y otros Ingresos	0,00
Capítulo IV -Transferencias corrientes	1.317.362,00
Capítulo V -Ingresos Patrimoniales	730.000,00
Capítulo VI -Enajenación Inv. Reales	0,00
Capítulo VII -Transferencias de capital	0,00
Capítulo VIII -Variación activos Financieros	0,00
Capítulo IX -Variación Pasivos Financieros	4.000.000,00
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	6.047.362,00

ESTADO DE GASTOS

Capítulo I -Gastos de Personal	313.729,00
Capítulo II -Gastos de bienes corrientes y servicios	393.000,00
Capítulo III -Gastos Financieros	22.500,00
Capítulo IV -Transferencias corrientes	60.000,00
Capítulo V – Imprevistos, Situaciones transitorias y Contingencias	8.000,00
Capítulo VI -Inversiones Reales	4.250.133,00
Capítulo VII -Transferencias de capital	0,00
Capítulo VIII -Variación activos Financieros	0,00
Capítulo IX -Variación Pasivos Financieros	1.000.000,00
TOTAL ESTADO DE GASTOS	6.047.362,00

PERSONAL FUNCIONARIO HABILITACIÓN ESTATAL

DENOMINACIÓN PUESTO	Nº PUESTOS	VACANTES	GRUPO	R. BÁSICAS	ANTIG.	C. DESTINO	C. ESPCIFICO	RESIDENCIA	PRODUCTIVIDAD
SECRETARIA FHE	1	1	A1	13.308,60		11.625,00		7.808,50	0
INTERVENCIÓN-FHE	1	1	A1	13.308,60		11.625,00		7.808,50	0
TESORERÍA-FHE	1	1	A1	13.308,60		11.625,00		7.808,50	0
TOTAL	3	3		39.925,80	0,00	34.875,00	0,00	23.425,50	0,00
FHE	Funcionario Habilitación Estatal.								
FC -	AEFuncionario de carrera. Administración Especial.								
FC -AG	Funcionario de carrera. Administración General.								
								TOTAL	98.226,30

PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN PUESTO	Nº PUESTOS	VACANTES	GRUPO	R. BÁSICAS	ANTIG.	C. CONVENIO	C. P. T.	RESIDENCIA	TOT. ANUAL
TÉCNICO - AE	AD*	1	A1	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
ADMVO.	PL	1	C1	9.884,84	0,00	7.137,76	9.764,86	2.857,68	29.645,14
AUX. ADMVO.	PL	1	C2	7.191,00	0,00	4.199,16	9.068,18	2.857,68	23.316,02
TOTAL		3		77.075,84	0,00	11.336,92	18.833,04	5.715,36	112.961,16

*PL: PERSONAL LABORAL

* R.D. 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial de alta dirección, modificado por el R.D. 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.

PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN PUESTO	Nº PUESTOS	VACANTES	GRUPO	R. BÁSICAS	ANTIG.	C. CONVENIO	C. P. T.	RESIDENCIA	TOT. ANUAL
TÉCNICO -		1	A2	36.541,54	0,00	0,00	0,00	0,00	36.541,54

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 169.3 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004.

Arrecife, a cuatro de julio de dos mil dieciséis

EL PRESIDENTE, Pedro M. San Ginés Gutiérrez.

88.818